



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Montevideo 10 abril de 2024 .-

ASUNTO : En referencia al llamado publicado Licitación Abreviada N° 07/2024 :

CONSULTA: En virtud de las siguientes consultas que ha realizado "REPACAR" :

- 1)- Se puede cotizar parcial o es excluyente la cotización por todos los móviles?
- 2)- En el ANEXO II se debe incluir los repuestos o solamente el tiempo estimado para cada reparación.
- 3)- La cotización en la página debe ser por el monto de repuestos estipulado ya en el pliego?

RESPUESTA: Esta Secretaria de Estado entiende que con referencias a las consultas realizadas corresponde:

- 1) el Pliego establece una flota de vehiculos por lo cual se debe cotizar por todos los moviles de la flota que refiere el objeto del llamado es decir por todos los vehiculos livianos.
- 2) En el Anexo II se deben incluir el costo de los repuestos y el tiempo estimado para su reparacion.
- 3) La cotizacion debe ser por el monto ya estipulado en el pliego.

Atte.


MACARENA WALLACE
JEFA (I) DPTO. TRANSPORTE
DIVISION LOGISTICA
MIDES


Luis A. Machado Arrilaga
Director
División Transporte y Operaciones
Ministerio de Desarrollo Social